

## L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** que se celebrará los días 21 de junio de 2026, a las 16:30 horas, y 22 de junio de 2026, a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16, 3ª Planta - C, de Madrid - 28037, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.
- 3º.- Informe del Presidente.
- 4º.- Nombramiento o reelección de la Auditoría de Cuentas, según lo previsto en los Estatutos Sociales.
- 5º.- Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.
- 6º.- Ruegos y Preguntas.
- 7º.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores Socios:

Derecho de Asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable. **RECORDANDOLES QUE PUEDEN DELEGAR SU ASISTENCIA,**


Derecho de Información: El derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o si así lo desean a examinar en el domicilio social, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como las Cuentas Anuales y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

También se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Igualmente se comunica a los Señores socios que el Consejo de Administración solicitará la presencia de Notario para levantar acta de la junta. Que, a partir de la fecha, se pone a disposición de los accionistas en la página Web corporativa de la sociedad ([www.lookandfind.es](http://www.lookandfind.es)), este anuncio de convocatoria, dado que la misma ha sido creada inscrita y publicada en los términos previstos en el art. 11 bis de la LSC.

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil veintiséis.



Fdo.: Don Jesús Laguna Llorden.  
Presidente del Consejo de Administración.